



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

CT/0083/2025-202601

ACTA CONSEJO TÉCNICO

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales Veracruz

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos los C.: Dra. Edith Castellanos Contreras, Directora; LE. Jennifer de la Luz Martínez Cisneros, Secretaria; Dra. Francisca Velásquez Domínguez, Consejera Maestra; Dra. Juana Edith Cruz Quevedo, Dr. Miguel Angel Lopez Ocampo y Dr. Israel Ortiz Vargas, Integrantes del Consejo Técnico y Est. Hugo Jair Santos Hernández, Consejero Alumno. La reunión se llevó a cabo en la dirección de la Facultad de Enfermería, con el objeto de **dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el período escolar agosto 2025-enero 2026, publicado el 22 de agosto del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana y con base a las necesidades académicas de la entidad académica avalada por la Dirección General Área Académica de Ciencias de la Salud; la Dirección de la Facultad de Enfermería, Región Veracruz informa a su personal académico adscrito, así como al personal de la Universidad y público en general que cubra los requisitos, y esté interesado en participar en el proceso de designación para ocupar las Experiencias Educativas Vacantes Temporales como docente de asignatura durante el periodo escolar agosto 2025-enero 2026, que a continuación se enlistan, concluyendo lo siguiente.**

A C U E R D O S:

PRIMERO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. Licenciado en Enfermería o Educación Física o Educación Física Deporte y Recreación, con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Tres horas, NRC 24483, Plaza 32632. Se presentó un aspirante: **LN. Ramses Aquino Castellanos con NP 54382**, con perfil Licenciado en Nutrición, con experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización académica, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**, tipo de contratación IOD. **La Dra. Edith Castellanos Contreras, Directora; se excusa de participar de acuerdo al Artículo 307, fracción VI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.**



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

SEGUNDO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. -

BIOQUÍMICA. Licenciado en Enfermería o medicina o Química Farmacéutica Biológica o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Dos horas, NRC 11094, Plaza 25179. Se presentó un aspirante: **LN. Ramses Aquino Castellanos con NP 54382**, con perfil Licenciado en Nutrición, con experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización académica, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **BIOQÍMICA**, tipo de contratación IOD. **La Dra. Edith Castellanos Contreras, Directora; se excusa de participar de acuerdo al Artículo 307, fracción VI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.** -----.

TERCERO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. -----

CLÍNICA DE ATENCIÓN DEL ADULTO. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Doce horas, NRC 43678, Plaza 14373. Se presentó un aspirante: LE. Alejandro Salvador Lara Utrera con NP 57722, con perfil Licenciado en Enfermería, con experiencia profesional y docente Se presentó un aspirante: **LE. Alejandro Salvador Lara Utrera con NP 57722**, con perfil Licenciado en Enfermería, con experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **CLÍNICA DE ATENCIÓN DEL ADULTO**, tipo de contratación IOD. -----.

CUARTO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. -----

CLÍNICA FUNDAMENTAL. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Doce horas, NRC 19159, Plaza 25567. Se presentó una aspirante: **Mtra. Brenda Carral Hernández con NP 50680** con perfil Licenciada en Enfermería, Maestría en Enfermería, experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **CLÍNICA FUNDAMENTAL**, tipo de contratación IOD. -----

QUINTO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. -----

CLÍNICA FUNDAMENTAL. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Doce horas, NRC 27362, Plaza 25188. Se presentó un aspirante: **LE. Efraín Rivera Ruiz** con perfil Licenciado en Enfermería, especialidad en Enfermería Quirúrgica, experiencia profesional en instituciones de salud y actualización disciplinar. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **CLÍNICA FUNDAMENTAL**, tipo de contratación IOD. -----

SEXTO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. -----

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE. Licenciado en Enfermería con especialización en el área materno infantil o posgrado en enfermería, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente, con reconocimiento de idoneidad. Tres horas, NRC 35186, Plaza 14383. Se presentó una aspirante: **Mtra. Brenda Carral Hernández con NP 50680** con perfil Licenciada en Enfermería, Maestría en Enfermería, experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**, tipo de contratación IOD. -----



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

SEPTIMO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. - - - - -

ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Tres horas, NRC 23693, Plaza 16390. Se presentó un aspirante:

Mtro. Jorge Arturo Alvarado Martínez con NP 53167, con perfil Licenciado en Enfermería, Maestría en Ciencias de la Enfermería, experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES**, tipo de contratación IOD. - -

OCTAVO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. - - - - -

ENFERMERÍA QUIRÚRGICA. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Tres horas, NRC 37816, Plaza 14245. Se presentó un aspirante:

LE. Efraín Rivera Ruiz con perfil Licenciado en Enfermería, especialidad en Enfermería Quirúrgica, experiencia profesional en instituciones de salud y actualización disciplinar. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **ENFERMERÍA QUIRÚRGICA**, tipo de contratación IOD. - -

NOVENO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. - - - - -

INVESTIGACIÓN BÁSICA. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Tres horas, NRC 23692, Plaza 7315. Se presentó un aspirante: **LE. Alejandro Salvador Lara Utrera con NP 57722,** con perfil Licenciado en Enfermería, con experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional con



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **INVESTIGACIÓN BÁSICA**, tipo de contratación IOD.

DECIMO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

MANEJO DE APARATOS ELECTROMÉDICOS. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Tres horas, NRC 17309, Plaza 25184. Se presentó un aspirante: **LE. Efraín Rivera Ruiz** con perfil Licenciado en Enfermería, especialidad en Enfermería Quirúrgica, experiencia profesional en instituciones de salud y actualización disciplinar. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **MANEJO DE APARATOS ELECTROMÉDICOS**, tipo de contratación IOD.

DECIMOPRIMERO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

NUTRICIÓN. Licenciado en Enfermería o nutrición con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Dos horas, NRC 11090, Plaza 14377. Se presentó un aspirante: **LN. Ramses Aquino Castellanos con NP 54382**, con perfil Licenciado en Nutrición, con experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización académica, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **NUTRICIÓN**, tipo de contratación IOD. **La Dra. Edith Castellanos Contreras, Directora; se excusa de participar de acuerdo al Artículo 307, fracción VI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.**

DECIMOSEGUNDO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

Dirección
Juan Enriquez S/N
Esq. 20 de noviembre
Col. Centro
C.P. 91700
Veracruz, Ver.

Teléfono
(229) 9317718

Comutador
(229) 7752000

Conm. Ext.
29105

Correo electrónico
jennimartinez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

PRÁCTICA PROFESIONAL COMUNITARIA. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Dieciseis horas, NRC 35816, Plaza 25191. Se presentó una aspirante: **LE. Fany Lizeth Zarate Espejo con NP 58711**, con perfil Licenciada en Enfermería, con experiencia profesional y docente en instituciones de Salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar, con certificación vigente profesional con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **PRÁCTICA PROFESIONAL COMUNITARIA**, tipo de contratación IOD.

DECIMOTERCERO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

ENFERMERÍA INFANTIL. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Ocho horas, NRC 23700, Plaza 4083. Se presenta una aspirante:

LE. Diana Luz Rodríguez Landa con NP 57735, con perfil Licenciada en Enfermería, experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplina, con certificación vigente profesional con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **ENFERMERÍA INFANTIL**, tipo de contratación IPP.

DECIMOCUARTO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

EPIDEMIOLOGÍA. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar o salud pública, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente, con reconocimiento de idoneidad. Cuatro horas, NRC 11089, Plaza 4080. Se presentó una aspirante una aspirante: **Mtra. Georgina García Ramírez con NP 59356**, con perfil Licenciada en Enfermería, Maestría en Administración de Instituciones de Salud con experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar, con certificación vigente docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **EPIDEMIOLOGÍA**, tipo de contratación IPP.-
DECIMOQUINTO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. - - - - -

EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Dos horas, NRC 24491, Plaza 4080. Se presentó un aspirante: **Mtro. Jorge Arturo Alvarado Martínez con NP 53167**, con perfil Licenciado en Enfermería, Maestría en Ciencias de la Enfermería, experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD**, tipo de contratación IPP. - - - - -

DECIMOSEXTO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. - - - - -

CLÍNICA DE ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Doce horas, NRC 23708, Plaza 25197. Se presentó una aspirante: **Mtra. María Angélica Ibarra Estela con NP 48945**, con perfil Licenciada en Enfermería, Maestría en Administración de los Servicios de Salud, Doctorado en Educación, experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar, con certificación vigente profesional y docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **CLÍNICA DE ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**, tipo de contratación IOD. - - - - -

DECIMOSEPTIMO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso. - - - - -



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

Región Veracruz - Boca del Río

Secretaría de Entidad Académica

PRÁCTICA PROFESIONAL COMUNITARIA. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Dieciséis horas, NRC 47430, Plaza 25186. Se presentó un aspirante: Mtro. Cristián Raúl Ochoa Alarcón con NP 60211, con perfil Licenciado en Enfermería, Maestría en Administración de los Servicios de Salud, experiencia profesional y docente en instituciones de salud respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar, con certificación vigente profesional con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **PRÁCTICA PROFESIONAL COMUNITARIA**, tipo de contratación IOD.

DECIMOCTAVO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Dos horas, NRC 11096, Plaza 14395. Se presentó una aspirante una aspirante: Mtra. Georgina García Ramírez con NP 59356, con perfil Licenciada en Enfermería, Maestría en Administración de Instituciones de Salud con experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar, con certificación vigente docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD**, tipo de contratación IOD.

DECIMONOVENO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, a continuación, se procede a la evaluación de méritos académicos del aspirante de acuerdo y con apego al aviso.

BIOQUÍMICA. Licenciado en Enfermería o medicina o Química Farmacéutica Biológica o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Dos horas, NRC 11095, Plaza 14382. Se presenta una aspirante: LE. Diana Luz Rodríguez Landa con NP 57735, con perfil Licenciada en Enfermería, experiencia profesional y docente en instituciones de salud y

Dirección
Juan Enriquez S/N
Esq. 20 de noviembre
Col. Centro
C.P. 91700
Veracruz, Ver.

Teléfono
(229) 9317718

Comutador
(229) 7752000

Conm. Ext.
29105

Correo electrónico
jennimartinez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Veracruz - Boca del Río
Secretaría de Entidad Académica

educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplina, con certificación vigente profesional con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico tomando en consideración la formación que el aspirante concurren y para no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes tienen a bien designar y avalar que es un candidato idóneo con perfil académico afín o similar para impartir esta experiencia educativa, por lo que se declara favorable para ocupar la Experiencia Educativa **BIOQUÍMICA**, tipo de contratación IPP. ----- Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 con perfil afín y similar del Estatuto de Personal Académico. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce treinta horas del mismo día y año; para las causas y efectos conducentes, DAN FE los que en ella intervinieron.

Dirección
Juan Enríquez S/N
Esq. 20 de noviembre
Col. Centro
C.P. 91700
Veracruz, Ver.

Teléfono
(229) 9317718

Comutador
(229) 7752000

Conn. Ext.
29105

Correo electrónico
jennimartinez@uv.mx

Dra. Edith Castellanos Contreras
Directora



LE. Jennifer de la Luz Martínez Cisneros
Secretaria

Dra. Francisca Velásquez Domínguez
Consejera Maestra

FACULTAD DE ENFERMERÍA
REGIÓN VERACRUZ

Dra. Juana Edith Cruz Quevedo
Integrante

Dr. Miguel Angel Lopez Ocampo
Integrante

Dr. Israel Ortiz Vargas
Integrante

Est. Hugo Jair Santos Hernández
Consejero Alumno